

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.-

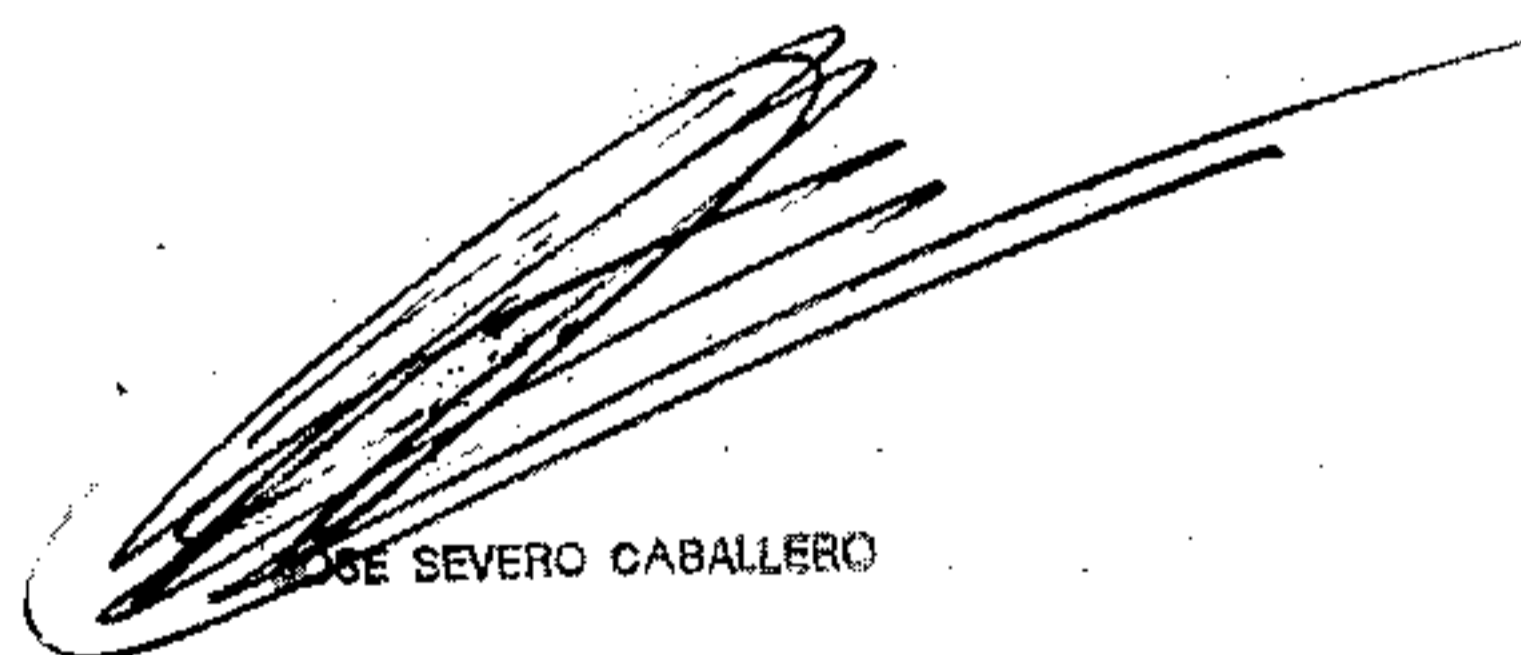
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de un agente para desempeñarse en la Cámara de Resistencia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar la designación, por el término de 4 meses mas, de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del Sr. Pedro J. Verón.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m

.r.